

Expte. N° 0006-87 -HCD

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo para aceptar la donación efectuada por la Sra. LIA L. PEREZ ALCHURRUT de BEYTIA, consistente en un piano Alemán MARCA F. GEISLER, ZEITZ, con la banqueta correspondiente.-

ARTICULO 2º) Incorpórase al Inventario del MUSEO REGIONAL, el piano cuya donación se acepta por el Artículo 1º).-

ARTICULO 3º) Remítase a través del Departamento Ejecutivo nota de agradecimiento a la Sra. LIA L PEREZ ALCHURRUT DE BEYTIA por la Donación efectuada.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 15 de Enero de 1987.-

Registrada bajo el número:0457-87